

ORDEN DEL DÍA V CREDE

Días 4 y 5 de octubre

Facultad de Derecho de Málaga

Martes Día 4 de octubre

11:00 h: **Inauguración de la V CREDE en la Facultad de Derecho Málaga.**

Tras la inauguración se comenzarían a **debatir los temas** que a continuación se relacionan:

1. **Estado actual de la ley de abogacía y su reglamento** así como **posicionamiento y acciones** a emprender por parte de la CREDE.
2. Analizar la **implantación de los grados en derecho** así como la situación actual de los **postgrados así como el posicionamiento de la CREDE.**
3. **Propuesta de mejora de las becas de movilidad** que permita incluir una mayor oferta y calidad de las mismas a los alumnos de Derecho. Teniendo en cuenta que en algunas, véase las de EEUU se nos excluye actualmente.
4. Tras la **inclusión obligatoria en los estudios de grado de la acreditación del nivel B1 se una segunda lengua extranjera.** Debate sobre posicionamiento por parte de la CREDE al respecto, **solicitando a las universidades el incluir de algún modo una oferta formativa en un segundo idioma** durante la carrera de forma oficial, que permita conseguir la acreditación señalada.
5. Posicionamiento de la CREDE en relación a la reciente reforma de la ley reguladora del contrato en prácticas.
6. Propuesta por parte de la CREDE a la CRUE para que se **oferten por parte de las universidades contratos en prácticas en sus organismos a los estudiantes de Derecho para que puedan adquirir experiencia laboral a lo largo de su formación.**
7. **Elección del nuevo Secretario.** Se recomienda a las delegaciones leer el reglamento existente para participar de este debate.
8. **Propuestas de reforma del reglamento existente.** Las facultades deberán enviar la misma de forma clara y sucinta posible en el plazo señalado al final,

indicando claramente los puntos propuestos para modificación, supresión o adición.*

Ej.: PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO LA FACULTAD DE DERECHO DE....SUPRESIÓN del art X MODIFICACIÓN del art X en la siguiente forma... ADICIÓN al párrafo/punto x del art X de lo siguiente quedando redactado de la siguiente manera....

NOTAS IMPORTANTES:

****El plazo PARA ENVIAR LAS PROPUESTAS DE TEMÁS ASÍ COMO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS será HASTA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 h P.M.*** La organización del debate en la CREDE irá en función de la cantidad de temas que salgan tras la finalización del plazo y la cantidad de participantes que se prevea

Como viene siendo habitual, **cada facultad tendrá un voto.** Se aplicará el **principio de no injerencia** en la organización de cada una de las **facultades participantes de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno que se adjunta.**